



LXV LEGISLATURA MESA DIRECTIVA

PRIMER PERIODO ORDINARIO PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

8 – OCTUBRE – 2024

O R D E N D E L D Í A

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2024.
2. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 164 FRACCIÓN II Y LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO I, DEL TÍTULO TERCERO DEL LIBRO SEGUNDO, EL PÁRRAFO PRIMERO Y LA FRACCIÓN I DEL 173, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA; QUE PRESENTA LA DIPUTADA SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS.
3. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITA A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE TLAXCALA, LA COMPARECENCIA DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA; QUE PRESENTA LA DIPUTADA LAURA YAMILI FLORES LOZANO.
4. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL DEL ESTADO DE TLAXCALA; QUE PRESENTA LA DIPUTADA REYNA FLOR BÁEZ LOZANO.



LXV LEGISLATURA MESA DIRECTIVA

PRIMER PERIODO ORDINARIO PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

5. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEL ESTADO DE TLAXCALA, A FIN DE QUE, EN CONGRUENCIA CON LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, EFICIENCIA, HONRADEZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, NO REALICEN NOMBRAMIENTOS A DIRECTORES DE POLICÍA DE SEGURIDAD O SU EQUIVALENTE, SIN CONTAR CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 17, 20, 85 Y 86 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL.
6. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EMITEN LAS BASES PARA LA DESIGNACIÓN DE LA O EL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA, QUE SUSTITUIRÁ LA VACANTE DEL MAGISTRADO FERNANDO BERNAL SALAZAR; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.
7. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.
8. ASUNTOS GENERALES.